ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA 05-CD-EPN-2023
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 22 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y dos (22) días del mes de marzo de 2023, siendo las 10h31, se instala la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. César Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Ph.D. Xavier Zapata Ríos	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Ángel Villota Cadena	Jefe del Departamento de Formación Básica
Sr. Marco Salazar Samaniego	Representante de estudiantes principal

Asisten a la sesión, en calidad de invitados: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Consuelo Acurio, Directora de Bienestar Politécnico; y, la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de aspectos relativos a las Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Oferta de Cupos para los Cursos de Nivelación para el periodo académico 2023-A.
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Materiales.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Mecánica.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la Normativa CD-01-2023 "Directrices para la continuación de estudios de quienes no se titularon dentro de los plazos reglamentarios establecidos" y del procedimiento para operativizar esta normativa.
6. Aspectos relativos al Modelo educativo de la Escuela Politécnica Nacional.
   - **6.1.** Presentación del nuevo modelo educativo de la EPN.
   - **6.2.** Conformación de las comisiones para la revisión de la propuesta del nuevo modelo educativo de la EPN.
7. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a las solicitudes de supresión de matrícula de los estudiantes de los cursos de nivelación.
8. Conocimiento y resolución de ser el caso, respecto al Memorando EPN-FCAD-2023-0110-M, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.
9. Varios.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia informa a los miembros presentes que se ha requerido información adicional que complemente el análisis del caso a tratar en el Punto 8 de la convocatoria planteada, por lo que propone eliminar este punto para un posterior tratamiento y en su lugar solicita añadir el Punto 8 relativo a la actualización del Plan Emergente 2023-A.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, el orden del día se modifica de conformidad con lo siguiente:

1. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de aspectos relativos a las Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Oferta de Cupos para los Cursos de Nivelación para el periodo académico 2023-A.
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Materiales.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Mecánica.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la Normativa CD-01-2023 "Directrices para la continuación de estudios de quienes no se titularon dentro de los plazos reglamentarios establecidos" y del procedimiento para operativizar esta normativa.
6. Aspectos relativos al Modelo educativo de la Escuela Politécnica Nacional.
   - **6.1.** Presentación del nuevo modelo educativo de la EPN.

6.2. Conformación de las comisiones para la revisión de la propuesta del nuevo modelo educativo de la EPN.

7. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a las solicitudes de supresión de matrícula de los estudiantes de los cursos de nivelación.

8. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la actualización del Plan Emergente 2023-A

9. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, de aspectos relativos a las Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.

Por petición del Presidente de este Consejo, se da lectura en lo pertinente a la documentación remitida por la Junta electoral conformada mediante Resolución CD-013-2023.

A las 10:45 se registra el ingreso a la sala, del M.Sc. Omar Bonilla, Decano de la Facultad de Química y Agroindustria.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-032-2023

Artículo 1. – *Dar por conocidos los resultados del proceso eleccionario de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia remitidos por la Junta Electoral conformada para el efecto mediante Resolución CD-013-2023.*

Artículo 2. – *En consideración de los resultados referidos y de la normativa vigente, en el periodo académico 2023-A, una vez legalizadas las matrículas ordinarias, se convocará a un nuevo proceso electoral de tres representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos ante Consejo de Docencia.*

Artículo 3. – *Notificar la presente resolución a Consejo Politécnico para su conocimiento.*

Punto 2.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Oferta de Cupos para los Cursos de Nivelación para el periodo académico 2023-A.

El Ph.D. Iván Bernal contextualiza el presente punto y solicita a la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, realizar la presentación de la propuesta de oferta de cupos para los cursos de nivelación.

Las intervenciones relacionadas con este punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-033-2023

Artículo 1.- *Aprobar la oferta de cupos general y de política de cuotas para los Cursos de Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional, correspondiente al periodo académico 2023-A, de conformidad con el Memorando EPN-DAR-2022-0103-M, que se adjunta a esta Resolución.*

Artículo 2.- *Requerir a la Dirección de Admisión y Registro realice la carga de información relativa a lo determinado en el artículo 1 de esta Resolución, en la plataforma de la SENESCYT, en los tiempos establecidos por tal Institución.*

Punto 3.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Materiales.

A petición del Presidente de Consejo de Docencia, por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2023-0096-M y a la sección pertinente del informe adjunto al referido documento.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-034-2023

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe favorable relativo al Ajuste Curricular no sustantivo de la Carrera en Materiales, presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2023-0096-M.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe favorable referido en el artículo que antecede, apruebe el Ajuste Curricular no sustantivo en cuestión y, de acogerse lo señalado, proceda a la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior, para su conocimiento.*

Punto 4.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Mecánica.

El Presidente de Consejo de Docencia solicita que por Secretaría se de lectura al Memorando EPN-DD-2023-0095-M y a la sección pertinente del informe adjunto al referido documento.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-035-2023

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe favorable relativo al Ajuste Curricular no sustantivo de la Carrera en Mecánica, presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2023-0095-M.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe favorable referido en el artículo que antecede, apruebe el Ajuste Curricular no sustantivo en cuestión y, de acogerse lo señalado, proceda a la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior, para su conocimiento.*

Punto 5.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la Normativa CD-01-2023 "Directrices para la continuación de estudios de quienes no se titularon dentro de los plazos reglamentarios establecidos" y del procedimiento para operativizar esta normativa.

El Presidente del Consejo, Ph.D. Iván Bernal solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia realizar la presentación de las actualizaciones realizadas a la Normativa CD-01-2023 "Directrices para la continuación de estudios de quienes no se titularon dentro de los plazos reglamentarios establecidos" y del procedimiento para operativizar esta normativa en función de las observaciones remitidas por las Unidades Académicas en concordancia con la Resolución CD-020-2023.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-036-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, la Normativa CD-01-2023 "Directrices para la continuación de estudios de quienes no se titularon dentro de los plazos reglamentarios establecidos" y el "Procedimiento para continuar estudios con el objeto de titularse para estudiantes que no lo hicieron en los plazos reglamentarios establecidos".*

La mencionada documentación se adjunta a esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir la documentación aprobada a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 6.
Aspectos relativos al Modelo educativo de la Escuela Politécnica Nacional.

El Presidente del Consejo, Ph.D. Iván Bernal contextualiza el presente punto haciendo referencia al evento de socialización del modelo educativo realizado el 16 de marzo de 2023 con la participación de autoridades académicas y personal académico de las distintas facultades, y a algunas de las actividades desarrolladas desde el inicio de la gestión de las autoridades para la construcción del modelo educativo.

6.1. Presentación del nuevo modelo educativo de la EPN.

El Ph.D. Iván Bernal solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia realizar la presentación de los aspectos relevantes del nuevo modelo educativo de la EPN.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACD-002-2023

Artículo único.- *Dar por conocida la presentación de la propuesta del modelo educativo de la Escuela Politécnica Nacional y la hoja de ruta de trabajo planificada.*

6.2. Conformación de las comisiones para la revisión de la propuesta del nuevo modelo educativo de la EPN.

En concordancia con la hoja de ruta planteada para el tratamiento de la propuesta, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-037-2023

Artículo 1.- *Conformar la comisión que se encargará de la revisión y discusión del modelo curricular de la EPN de la siguiente manera:*

- El Director de Docencia, quien la preside.

- Cada uno de los Decanos de las Facultades y la Directora de la ESFOT, o su respectivo delegado.
- El Jefe del Departamento de Formación Básica o su delegado.
- Uno de los representantes de los estudiantes ante Consejo de Docencia.

Artículo 2.- *Conformar la comisión que se encargará de la revisión y discusión del modelo pedagógico de la EPN de la siguiente manera:*

- El Director de Docencia, quien la preside.
- Cada uno de los Decanos de las Facultades y la Directora de la ESFOT, o su respectivo delegado.
- El Jefe del Departamento de Formación Básica o su delegado.
- Uno de los representantes de los estudiantes ante Consejo de Docencia.

DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- *En caso de designarse delegados ante las comisiones, sus nombres serán comunicados al Vicerrector de Docencia hasta el 27 de marzo de 2023.*

Punto 7.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a las solicitudes de supresión de matrícula de los estudiantes de los cursos de nivelación.

El Presidente de Consejo de Docencia, Ph.D. Iván Bernal, contextualiza el presente punto haciendo referencia a las solicitudes recibidas y al principio de confidencialidad para tratar este tipo de trámites por lo que solicita suspender la transmisión de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-038-2023

Artículo 1.- *Dar por conocidos los Memorandos EPN-DBP-2023-0426-M y EPN-DBP-2023-0506-M, remitidos por la Dirección de Bienestar Politécnico, así como las recomendaciones incluidas en tales documentos.*

Artículo 2.- *Con base en la información analizada, aprobar la solicitud de supresión de matrícula para el periodo académico 2022-B de los siguientes estudiantes:*

ESTUDIANTE	CARRERA
TIUMA CARGUA NICK SEBASTIAN	(RRA20) CURSO DE NIVELACIÓN PARA INGENIERÍA Y CIENCIAS
PORTILLA RODRIGUEZ THOMAS ISMAEL	(RRA20) CURSO DE NIVELACIÓN PARA TECNOLOGÍA SUPERIOR

Punto 8
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la actualización del Plan Emergente 2023-A.

El Presidente de Consejo de Docencia, Ph.D. Iván Bernal, solicita que el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia presente las actualizaciones propuestas para el Plan Emergente en lo relativo a las prácticas preprofesionales.

RESOLUCIÓN CD-039-2023

Artículo 1.- *Aprobar la actualización del Plan Emergente para el periodo académico 2023-A.*

Artículo 2.- *Remitir el Plan Emergente actualizado a través de la presente Resolución al Consejo Politécnico, a las unidades académicas, a los Jefes de Departamento y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación, conforme a las correspondientes competencias.*

Punto 9.
Varios

No se tratan puntos varios.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 11h59, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI